

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Barranquilla, 04 SEP 2017.

0309-2218

Señores(as):
DOCENTES DE APOYO Y PSICOORIENTADORES
Establecimientos Educativos Departamento del Atlántico
E.S.M.

Ref. Orientaciones y recomendaciones aplicación de la Prueba Saber 3°, 5° y 9° el día 13 de septiembre de 2017.

Cordial saludo,


La Secretaría de Educación del Atlántico, atendiendo el proceso de preparación y aplicación de la Prueba Saber 3°, 5° y 9° a realizarse el próximo 13 de septiembre de 2017, en cada uno de los Establecimientos Educativos del Atlántico, se dirige a ustedes para hacer las siguientes presiones:

1. Frente al tema de la discapacidad el Instituto Colombiano Para la Evaluación de la Educación -ICFES-, expidió la Circular N° 002 de agosto de 2011, en la cual establecen los modelos de educación y tipo de discapacidades que deben participar en la aplicación de la Prueba Saber, clarificando que las posibilidades para estos estudiantes dependerá de los Establecimientos Educativos y del acompañamiento que se les brinde a este grupo poblacional.
2. La Prueba Saber 3°, 5° y 9° de 2017, debe ser totalmente inclusiva, razón por la cual se ha orientado a Rectores del Departamento para incluir a todos y cada uno de los estudiantes con alguna condición de discapacidad física, sensorial y motora que tengan procesos lecto—escritores, en la prueba del próximo miércoles 13 de septiembre, con el acompañamiento de Docentes de Apoyo y los Psicoorientadores.

Queremos reiterarles nuestro agradecimiento por el apoyo y colaboración para asegurar que todos los estudiantes, sin excepcion, accedan a la Prueba Saber 2017 y, que sus resultados fortalezcan el proceso de acompañamiento, los planes de mejoramiento y los procesos pedagógicos que se adelantan con esta población abordando cada una de las necesidades particulares de nuestros niñas y niños del Atlántico.

Para mayor información pueden comunicarse con el Profesional Universitario Juan Carlos Torres B al correo tobarjc@gmail.com y jtorres@atlantico.gov.co , responsable del proceso de Evaluación desde la Unidad de Calidad.

Atentamente,


MÓNICA TORRES ARCILA
Subsecretaria de Desarrollo Educativo
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó y elaboró: Juan Carlos Torres - Profesional Universitario
Revisó : Leovigilda Navarro - Coordinadora Área de Calidad.